

REAL ACADEMIA  
DE  
CÓRDOBA

COLECCIÓN  
T. RAMÍREZ  
DE ARELLANO

XIII

LA MUERTE EN CÓRDOBA: CREENCIAS, RITOS Y CEMENTERIOS (1)  
DE LA PREHISTORIA AL OCASO  
DE LA CIUDAD ROMANA

ANA RUIZ OSUNA  
COORDINADORA

# LA MUERTE EN CÓRDOBA: CREENCIAS, RITOS Y CEMENTERIOS (1)



## DE LA PREHISTORIA AL OCASO DE LA CIUDAD ROMANA

ANA  
RUIZ OSUNA  
COORDINADORA

  
DE CIENCIAS  
BELLAS LETRAS  
NOBLES ARTES  
REAL ACADEMIA  
DE CÓRDOBA  
1810

REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

2020

2020

**ANA RUIZ OSUNA**

**Coordinadora**

**LA MUERTE EN CÓRDOBA:  
CREENCIAS, RITOS Y CEMENTERIOS (1)  
DE LA PREHISTORIA AL OCASO  
DE LA CIUDAD ROMANA**

**REAL ACADEMIA  
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE  
CÓRDOBA**

**2020**

LA MUERTE EN CÓRDOBA:  
CREENCIAS, RITOS Y CEMENTERIOS (1)  
Coordinador general: José Manuel Escobar Camacho

DE LA PREHISTORIA AL OCASO DE LA CIUDAD ROMANA  
Coordinadora: Ana Ruiz Osuna  
(Colección *T. Ramírez de Arellano XIII*)

© Portada: Inscripción funeraria de *Bassa* (Manuel Rubio Valverde)

© De esta edición: Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba

ISBN: 978-84-122980-9-3

Impreso en Litopress. Edicioneslitopress.com. Córdoba

---

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Real Academia de Córdoba.

**AMANTISSIMA, DULCISSIMA Y CARISSIMA.  
EL PAPEL DE LA MUJER EN EL  
FUNUS CORDUBENSIVM**

MARÍA DEL PILAR MOLINA TORRES  
Universidad de Córdoba

*Annum feminis ad lugendum constituere maiores, non ut  
tam diu lugerent, sed ne diutius: viris nullum legitimum  
tempus est, quia nullum honestum.*  
(Sen., *Ep.* LXIII, 13)

## **1. Introducción**

Resulta incuestionable, según las líneas de investigación y los estudios más recientes, que los escritos de los autores grecorromanos reflejan un modelo “ideal” de matrona romana forjado por una serie de roles y estereotipos femeninos. El interés suscitado por esta temática abarca un amplio abanico de investigaciones que han dado mayor visibilidad a las mujeres que conforman la aristocracia romana. Ciertamente, estos trabajos dedicados a la Historia de las Mujeres en la Antigüedad interpretan la historia de género sin profundizar en las connotaciones que la historiografía grecorromana ha vertido en la construcción histórica y cultural de un mundo repleto de singularidades. En este sentido, las aportaciones de la literatura clásica refuerzan una realidad narrada desde un enfoque personal y con planteamientos ideológicos que dificultan el conocimiento histórico que define a una mujer virtuosa.

Esta tarea de comprender lo femenino con términos clave como *amantissima*, *dulcissima* y *carissima*, reconstruye un prototipo de mujer piadosa, casta y entregada a su esposo. De hecho, en ocasiones esta intencionada moralidad presenta a la matrona ideal en una sociedad

claramente patriarcal. A esto hay que añadir la omisión de datos en las fuentes literarias que, en su mayoría masculinas, indican un constante perjuicio histórico de la mujer respecto al hombre. A pesar de esta discreta presencia femenina, hay una serie de investigaciones que versan sobre mujeres con diferentes perspectivas no solo literarias e históricas, sino también desde un enfoque arqueológico. Esto nos ha permitido tener una visión más amplia de su espacio público y también familiar como transmisora de determinados valores culturales propios de la sociedad.

Frente a estas prácticas, la arqueología de género aporta una perspectiva para construir un discurso histórico que visibilice el silencio femenino<sup>1</sup>. Esta recuperación de la visibilidad femenina y la reinterpretación de las evidencias arqueológicas dan valor al pasado<sup>2</sup>. A pesar de ello, en las dos últimas décadas la investigación en arqueología de género parece haber suscitado un significativo interés, sobre todo por investigadores americanos y europeos<sup>3</sup>. A estos trabajos se suman otras líneas abiertas por investigadores españoles que reconocen la importancia de la cultura material y los estudios sobre mujeres en la Arqueología<sup>4</sup>. Al respecto Zarzalejos Prieto (2008) indica las carencias que supone la falta de material arqueológico para efectuar una revisión de los trabajos sobre la mujer romana.

En esta dirección, la documentación epigráfica proporciona una visión amplia y cercana de los aspectos más objetivos que se confiere a una mujer y que pueden ser comparados con los testimonios literarios. Precisamente, debemos resaltar que las inscripciones funerarias, votivas y honoríficas son una importante base documental que relaciona a las mujeres con sus usos funerarios, sus creencias y su proyección social. Dentro de este ámbito epigráfico no hay que olvidar que las mujeres que aparecen reflejadas en una inscripción pertenecen a las clases sociales más favorecidas y, por tanto, ocupan un espacio público destinado a un reducido colectivo femenino. Lógicamente, es más

---

<sup>1</sup> Sánchez Romero 2007.

<sup>2</sup> Picazo Gurina 2017.

<sup>3</sup> Hurcombe 2000; Tomášková 2007; Barchiesi y Scheidel 2010; Kraemer 2010; Foxhall 2013; Maclachlan 2013; Keegan 2014; Richlin 2014.

<sup>4</sup> Colomer *et alii* 1999.

fácil reconocer la presencia femenina en los contextos arqueológicos urbanos a través de los honores cívicos recibidos por mujeres que pertenecen a la aristocracia local<sup>5</sup>.

Ahora bien, por lo general, dentro de la epigrafía la mujer está mucho menos representada que los hombres. Pese a ello, entendemos que este desequilibrio puede tener varias causas que tienen respuesta, principalmente, en la acumulación de honores públicos masculinos<sup>6</sup>. Sin embargo, la influencia de la mujer en el espacio cívico ha abierto nuevas perspectivas de estudio que analizan una nueva concepción del ámbito urbano en lo que respecta a las iniciativas femeninas en la arquitectura y monumentalización de las ciudades en la Antigüedad<sup>7</sup>. De este modo, visibilizar las actividades públicas de las mujeres nos permiten reconstruir un pasado marcado por los silencios y las ausencias<sup>8</sup>.

Como veremos a continuación, existe la necesidad de destacar las virtudes femeninas en fórmulas epigráficas que son observadas y reproducidas minuciosamente por los escritores grecorromanos. En este sentido, llegado el momento de homenajear a un difunto, es necesario resaltar las emociones y los sentimientos que impregnan los epitafios hispanorromanos. A esto debemos añadir que la presencia femenina en estas dedicatorias funerarias es numerosa en la Bética y la costa mediterránea, en comparación con las regiones del interior de Hispania<sup>9</sup>. Por consiguiente, la epigrafía funeraria recoge la construcción de la identidad femenina como un modelo ideal que combina, por un lado, la virtud cívica convertida en una cualidad pública y, por otro, una conducta privada sometida a los requisitos familiares<sup>10</sup>.

---

<sup>5</sup> En esta línea, Schmitt (1991) se ha interesado por el uso del espacio femenino y masculino en las ciudades, partiendo de la premisa de que los espacios públicos tienen un carácter masculino, mientras que los ámbitos domésticos son femeninos.

<sup>6</sup> Gallego Franco 2004.

<sup>7</sup> Martínez López y Ubric Rabaneda 2007.

<sup>8</sup> Domínguez Arranz y Marina Sáez 2015.

<sup>9</sup> Gozálbres Cravioto 2001.

<sup>10</sup> Molina Torres 2015.

## 2. El prototipo de mujer romana: *Amantissima, dulcissima y carissima*

El arquetipo de mujer íntegra y respetuosa respondía a un compendio de epítetos que ensalzaban sus virtudes como esposa y madre. No obstante, cabe preguntarse si estas diferencias quedaban marcadas en función de su nivel socioeconómico y del grupo social al que pertenecían. A este respecto, los autores grecorromanos plasmaron en sus escritos una versión de la mujer acorde al ideal de *perfectissima femina*. Esta literatura expone a una mujer moderada en sus acciones y modesta en su forma de vivir. A lo que hay que sumar su dependencia y fidelidad conyugal, además del constante detrimento de su papel familiar respecto al hombre. Esta subordinación femenina guarda una estrecha conexión con el sistema ideológico romano que representa las estructuras patriarcales romanas.

Desde una perspectiva moralista, hubo tantos roles y virtudes ejemplares como estereotipos y vicios que se asocian exclusivamente con las mujeres<sup>11</sup>. Las interpretaciones son variadas y vinculadas a las mujeres de la aristocracia, especialmente a las emperatrices<sup>12</sup>. Conviene recordar que en los últimos veinte años las principales líneas de estudio surgen amparadas por el interés y la mayor abundancia de datos que suscita la dimensión cívica de la mujer<sup>13</sup>. Los avances historiográficos de estas dos últimas décadas centran sus esfuerzos en rescatar a sacerdotisas vinculadas al culto de las emperatrices que, desde el punto de vista local, reflejaron en su atuendo y atributos físicos una influencia asimilada de su objeto de culto, su emperatriz.

La imagen de la mujer, según vemos en la estatuaria, compartía algunos rasgos del vestido matronal romano. De hecho, se observan similitudes entre la indumentaria de las sacerdotisas locales y las emperatrices. Estos estudios dedicados a la aristocracia hispanorromana son una fuente de inspiración para diversos autores que en varias publicaciones periódicas continúan incluyendo a sacerdotisas conocidas en Hispania por sus acciones benefactoras. El protagonismo de estas

---

<sup>11</sup> Milnor 2010.

<sup>12</sup> Cid López 1995.

<sup>13</sup> Cid López 2002.

mujeres y el agradecimiento de sus comunidades quedan plasmados en sus honores públicos<sup>14</sup>. En el caso de *Licina Rufina*, sacerdotisa perpetua de *Ipsca, Iliberri* y *Ucubi*<sup>15</sup>, sus conciudadanos le dedican una estatua dejando claro su cariño hacia su paisana con adjetivos como *amantissima civium suorum*<sup>16</sup>. Estas muestras de afecto comunitario tienen como principal objetivo no solamente el conceder un honor a una ciudadana, sino la construcción de una memoria que identifique socialmente a un colectivo<sup>17</sup>.

Los testimonios epigráficos de carácter funerario también muestran modelos femeninos articulados con unos estereotipos que definen sus cualidades morales y son ensalzados por sus familiares con adjetivos cariñosos como *amantissima*, otros que detallan su personalidad como *dulcissima* para las inscripciones funerarias de niños pequeños<sup>18</sup> y, por último, *carissima* que suele estar presente en epitafios de mujeres casadas<sup>19</sup>. De ahí la importancia de inmortalizar estas características femeninas en el ámbito funerario romano. Es en este contexto donde las manifestaciones epigráficas hacen referencia a las virtudes de una difunta que durante su vida se adapta a un modelo preestablecido socialmente como esposa complaciente y madre ejemplar.

Sin embargo, resulta llamativo cómo el perfil de matrona honesta y de costumbres virtuosas que debía mantener sus roles domésticos y el cuidado de su familia fue reafirmado en la literatura moralista grecorromana. Según esto todas las mujeres del Imperio debían dedicarse por completo a su espacio privado, sin posibilidad de participar en la vida cívica. En efecto, y aunque la mayoría de sus obligaciones correspondían a esta esfera, la mujer pudo disfrutar de cierta libertad en el espacio urbano lo que suponía una amenaza para los

---

<sup>14</sup> Melchor Gil 2015.

<sup>15</sup> *CIL* II<sup>2</sup>/5, 387; *CIL* II 1572: *Licinae Q(uinti) filiae* / *Rufinae* / *sacerdoti* / *perpetuae* / *in col(onia) C(laritate) Iul(ia) et in / munic(ipio) C(ontributensi) Ipsc(ensi) / et in munic(ipio) Flor(entino) / Iliberrit(ano) aman/tissimae civium / suorum / plebs Contrib(utensis) Ipsc(ensis) / ob merita eius / statuam aere con/lato d(ono) d(edit) / Licinia Q(uinti) filia Rufina / honore accepto / impensam remisit.*

<sup>16</sup> Martínez López 2011.

<sup>17</sup> Edmonson 2001.

<sup>18</sup> Gregorio Navarro 2016: 131.

<sup>19</sup> *CIL* II<sup>2</sup>/14, 1338.

testimonios literarios. Por lo tanto, mientras que el cometido de las mujeres de baja alcurnia sería el de respetar y atender a sus maridos, una matrona, al poder disfrutar de su patrimonio y tener el deber de lucir sus pertenencias, adquiriría cierta visibilidad en la esfera pública<sup>20</sup>.

A pesar de que una de sus competencias familiares era educar a los futuros ciudadanos romanos parece, según relata Cicerón<sup>21</sup>, que las mujeres que no respondían a estos requisitos eran simplemente mujeres, dejando claro que cualquiera no se ajusta al modélico perfil de *materfamilias* configurado en función de lo que la mujer de la aristocracia representaba. Estas exigencias morales que son impuestas socialmente redundan no solo en sus cualidades domésticas o su entrega a la familia, sino también en su resignación emocional. Todos estos escenarios que retratan los escritores grecorromanos muestran lo correctamente establecido, y todos los valores que no ejemplifiquen este quehacer cotidiano serían cuestionados.

El cumplimiento de tan exigente y complejo modelo nos impide analizar la condición real de una mujer romana tanto en su ámbito privado como público. En cierto modo, en ambos contextos, nos dice Séneca<sup>22</sup> que la *puđicitia* respondía al mejor ornamento femenino. Su forma de vestir debía ser moderada y respetable lo que tenía una repercusión positiva para su esfera familiar y ella misma<sup>23</sup>. Según esto, la imagen que proyectaba una mujer influía de manera evidente en su *gens*. Pero la literatura también nos habla de esas mujeres que no preservaron su reputación ni su fidelidad conyugal por mantener una vida diferente sin estar encorsetadas por la virtud y la dignidad femenina. Es aquí donde Juvenal pone de relieve la condición adúltera de la mujer casada<sup>24</sup>, acentuando su capacidad para engañar a su esposo.

Así, la verdadera imagen de una romana sería expresada por Apuleyo que nos dice que una matrona debía lucir joyas de oro, además de

---

<sup>20</sup> Molina Torres 2016.

<sup>21</sup> Cic. *Top.* 3.14.

<sup>22</sup> Sen. *Consol. ad Helv.* 16.17.

<sup>23</sup> Hor. *Sat.* 1.2.94.95.

<sup>24</sup> Iuv. 6.45-51.

ser escoltada por un cortejo de sirvientes<sup>25</sup>. Deducimos de este texto que una mujer al poder disponer de su patrimonio adquiriría una clara visibilidad pública y, con ello, conseguía disfrutar de su identidad femenina. Es más, Plauto nos habla de la situación desahogada de muchas mujeres casadas y el desasosiego de sus maridos al tener que satisfacer sus suntuosos caprichos<sup>26</sup>. El mismo autor piensa que una mujer pobre respetaría más a su marido y éste, por tanto, gastaría menos. Es evidente que para estas fuentes literarias no todas las mujeres adquieren los roles estipulados por la sociedad romana.

### 3. Religiosidad femenina y mundo funerario

A pesar de la visión negativa y exagerada de los escritos grecorromanos y la descripción cercana y dulcificada de las fórmulas epigráficas funerarias, las investigaciones mantienen que en la esfera privada la función religiosa de la mujer queda relegada a un segundo plano, ya que los rituales domésticos serían oficiados exclusivamente por el *paterfamilias*<sup>27</sup>. En general, los estudios sobre el rol doméstico de la mujer no alcanzan la profundidad que nos gustaría haciendo un discreto análisis de los espacios de culto y la arquitectura religiosa de Hispania y, en concreto, de la Bética. De este modo, es realmente difícil explicar el uso de una estancia privada cuando los escasos objetos culturales no aparecen *in situ*, lo que hace que los investigadores no puedan profundizar en el estudio de la religiosidad femenina<sup>28</sup>.

Asimismo, y aunque no tenemos demasiada información, el ritual doméstico seguiría unas pautas fijas en su desarrollo. En estas ceremonias que representan las creencias de un grupo familiar, la opinión generalizada es que las mujeres junto al *paterfamilias* se encargaban de officiar el ritual acorde a un procedimiento establecido. En las imágenes que nos han dejado las excavaciones de la eterna Pompeya podemos vislumbrar a la mujer junto a su marido y tras éstos un grupo numeroso de personajes que con la mano pegada al pecho dirigen su

---

<sup>25</sup> Apul. *Met.* 2.2.

<sup>26</sup> Plaut. *Aul.* 498-502.

<sup>27</sup> Duby y Perrot 1991.

<sup>28</sup> Molina Torres 2018a.

mirada hacia la figura de un *Lar*, mientras un flautista aplaca con su instrumento el ruido de los asistentes (Van Andringa 2011: 91-98).

Al respecto, Abascal Palazón (1991: 208) apunta que religión y mundo funerario se dan la mano con el fin de garantizar una potencial existencia en el más allá. Estos sentimientos religiosos más íntimos formaban parte de la ritualidad familiar. Con el fin de hacer perdurar su recuerdo, cuando un miembro de la familia fallecía pasaba a formar parte del culto privado. De este modo, a los antepasados se les rendía homenaje, por un lado, en el altar doméstico para que protegieran el núcleo familiar, de ahí la importancia y significado de asegurar su descanso eterno en un espacio privado y, por otro, debemos considerar la sepultura como un símbolo de eternidad que necesitaba de la recepción de ofrendas para garantizar el reposo del difunto.

Por lo que respecta a Hispania, todo parece indicar que la estructura interna de las casas romanas no responde a esquemas arquitectónicos comunes con las diferentes regiones del Imperio. Esta heterogeneidad influyó en la tipología de las construcciones domésticas y con ello en la disposición y uso de las estructuras de culto<sup>29</sup>. Respecto a éstas, los restos conservados son tan escasos que no es posible saber el grado de similitud que habrían tenido. De los estudios arqueológicos sabemos que en su mayoría se trata de estancias donde se han hallado materiales destinados al desarrollo de algún tipo de ritual, sin que podamos especificar más por la falta de restos conservados. Para el caso concreto del larario de la villa de Vilauba (Camós, Gerona), éste representa un conjunto de dioses protectores de la actividad productiva a la que se dedicaba la villa<sup>30</sup>.

Las investigaciones que han abordado la religión romana no se han detenido en estudiar la configuración arquitectónica del espacio privado y su vínculo con el universo personal de los creyentes<sup>31</sup>. La religiosidad hispanorromana no ha sido un tema recurrente en la historiografía actual, ni cuenta con un número de reflexiones destacado. Sin embargo, conocemos que la mayoría de las obligaciones femeninas se desenvolvían en la esfera privada, ya que la casa romana sería la mi-

---

<sup>29</sup> Vaquerizo Gil 2004.

<sup>30</sup> Castanyer, Tremoleda y Pi 2007.

<sup>31</sup> Gazda 2010.

croesfera propia de las mujeres para su participación en los cultos familiares<sup>32</sup>. De acuerdo con este planteamiento, sabemos muy poco sobre los rituales en los que podrían o les permitían intervenir. Esta línea de trabajo ha sido poco estudiada por los investigadores, lo que supone un vacío historiográfico para conocer sus creencias. En cambio, tenemos certeza de que el culto doméstico y el culto funerario formaban parte de un mismo conjunto de creencias que se encuentran en la base de la familia romana (Pérez Ruiz 2014: 412).

En ese espacio doméstico reproduce Plauto en su obra *Aulularia* el ritual diario de veneración al *Lar Familiaris*, donde detalla que “la hija es la única que no deja pasar un día sin venir a rezarme, me ofrece incienso, vino o lo que sea y me pone coronas de flores”<sup>33</sup>. Con respecto a los elogios funerarios, las mujeres vuelven a hacer acto de presencia en una escena que describe Plutarco cuando la práctica de elogiar a las mujeres ancianas era una costumbre, pero no a las jóvenes. Este uso fue emprendido por César a la muerte de su esposa, dándole el honor que se merecía tras su fallecimiento.

La arqueología ha despejado algunas dudas relacionadas con el universo religioso femenino. A estos trabajos se suma la importancia del registro material en la denominada arqueología de género, abarcando la arquitectura doméstica, las manifestaciones iconográficas, la epigrafía honorífica, votiva o funeraria. Sin embargo, la insuficiencia de material disponible no permite establecer un análisis historiográfico de la mujer hispana desde un enfoque estrictamente arqueológico. Tampoco hay que olvidar que las mujeres representadas en este tipo de fuentes pertenecen a las clases socialmente favorecidas, aquellas que pueden costearse, por ejemplo, una escultura o una pintura funeraria, por lo que el colectivo femenino menos favorecido socioeconómicamente pasa desapercibido.

En el espacio funerario romano la epigrafía resalta a una mujer virtuosa que atiende a su casa, es fiel a su marido y reúne todas las cualidades de una matrona romana. Tal es el ejemplo del epitafio dedicado a Claudia que dice así: “Caminante, lo que digo es breve. Párate y lee:

---

<sup>32</sup> Dardenay y Rosso 2013.

<sup>33</sup> *Huic filia una est. Ea mihi cottidie / aut ture aut vino aut aliqui semper supplicat, / dat mihi coronas* (Plaut., *Aul.* 23-25).

esta lápida cubre a una mujer virtuosa, a la que sus padres llamaron Claudia. Amó a su marido con todo su corazón; engendró dos hijos: a uno lo deja vivo; el otro lo tiene bajo tierra. Fue amable en su trato y noble en sus maneras. Cuidó su casa, tejió la lana. He dicho. Puedes marcharte”<sup>34</sup>.

En el mundo romano la epigrafía muestra la esencia de las creencias femeninas. Aunque, desafortunadamente, son insuficientes los ejemplos epigráficos que permiten definir los rituales funerarios para las distintas regiones de Hispania<sup>35</sup>. Podemos decir que tanto inscripciones honoríficas como funerarias resaltan las cualidades de la persona receptora del epígrafe. Ahora bien, mientras que las primeras exponen los méritos del receptor con independencia de sus actos durante el desempeño de su cargo, las segundas nos ofrecen una visión parcial de las cualidades del difunto, porque no es habitual que los adjetivos que se dedican tengan un carácter despectivo. Un buen ejemplo es la inscripción funeraria procedente de Tarraco, dedicada a *Gavia Atenaide* por su marido y liberto, Lucio Fabio Víctor, que dibuja a una esposa amadísima y queridísima<sup>36</sup>. Esta dedicatoria garantiza un deseo de pervivencia en el recuerdo de los familiares de Gavia, además de manifestar la dimensión y el apego emocional de su compañero.

En el mundo funerario de *Colonia Patricia* faltan ejemplos epigráficos que presenten con expresiones y términos concretos el afecto del entorno cercano de la difunta. Como excepción, la lápida funeraria de *Servilia* ofrece una amplia retahíla de bondades con las que ésta colmó a su familia, proyectándose como madre cariñosa, dulce esposa, apreciada hija y una mujer de admirable belleza<sup>37</sup>. Como muestra la epi-

---

<sup>34</sup> CIL I, 1211: *Hospes quod deico paullum est asta ac pellege / heic est sepulcrum hau(d) pulcrum pulcrae feminae / nomen parentes nominarunt Claudiam / su<u=O>m mareitum corde deilexit s{o}uo / gnatos duos creavit horunc alterum / in terra linquit alium sub terra locat / sermone lepido tum autem incessu commodo / domum servavit lanam fecit dixi abei.*

<sup>35</sup> Díaz López 2015.

<sup>36</sup> CIL II<sup>2</sup>/14, 1199: *D(is) M(anibus) / Gaviae Athenaid(i) / L(ucius) Fabius provinc(iae) lib(ertus) / Victor contubern(ali) / carissimae et / amantissimae / s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).*

<sup>37</sup> CIL II<sup>2</sup>/7, 540: *Nominibus cunctis digno laudata pud[ore] / Servilia inmiti funere rapta iacet / coniunx dulcis obit mater pia nata probanda / cara soror veris mentis honesta bonis / custos sancta domus vita miranda pudica / conspicuum species*

grafía funeraria cordubense la representación *post mortem* de una matrona simboliza los usos y costumbres ejemplificados por una sociedad como la romana. Así también lo recoge la inscripción a la liberta *Clodia Euporia* que expresa sus cualidades femeninas y su impecable conducta como madre, esposa y *domina*<sup>38</sup>.



Fig. 1. Dedicatoria a Servilia  
(CIL II<sup>2</sup>/7, 540)



Fig. 2. Dedicatoria a Clodia  
(CIL II<sup>2</sup>/7, 439)

Sea como fuere, es necesario destacar la fórmula *pia in suis* que aparece de manera generalizada en las inscripciones de *Corduba* para

---

*qu(a)e parat ipsa decus{s} / facta quater solito Lucinae numine mater / pignoribus cecidit semper amanda probis / infelix pater et genetrix sua volnera deflent / deflent germani tempora maesta genis.*

<sup>38</sup> CIL II<sup>2</sup>/7, 439: *Memor(iae) aetern(ae) / Clod(iae) Euporiae ann(or)um / XXXX dies(!) XXVIII / castae et abstinentis bonae / indolis matronae nec alie/ni cupida par opinionis suae / sancta in coniuge(!) pia quoq(ue) / natae famulisq(ue) benigna / obsequentissima dignis hanc / omnis aetas amavit quae mu/tata patria casu rapta mane[t] / relict(a)ue) nata reddidit in pe/regre plura meruisti mari/to digna testimonio eius ut / [- - - ]CV[- - -] in saeculo mater / Cast[- - -] maritae incompara/bili [mat]r(i?) castissimae fecit.*

atestiguar la piedad en vida del difunto con sus allegados<sup>39</sup>. Como ejemplo, destaca el epígrafe funerario dedicado a *Setuleia* que porta el cognomen *Isias*<sup>40</sup>. Este uso de apelativos de carácter religioso como *Isias* y *Pelagius/Pelagia* han sido objeto de debate<sup>41</sup> para una lápida sepulcral procedente de *Ituci* y dedicada a *Iulia Pelagia*<sup>42</sup>. Para J. F. Rodríguez esta liberta adquiere este supuesto nombre isíaco por su dueña y también mantiene que la onomástica de *Pelagia* encierra una creencia que a su vez transmite a su patrona<sup>43</sup>. Esta opinión parece poco afortunada para J. Alvar que afirma que: “las probabilidades históricas de que una esclava hiciera isíaca a su dueña son mínimas”, e insiste en que pudo recibir el nombre siendo niña lo que no supone el mantenimiento de una creencia<sup>44</sup>. En cierto modo, parece forzado pensar que los *cognomina Isias* y *Pelagia* sean un testimonio cultural y mucho menos que envuelvan una creencia personal. Quizá sea más probable pensar que su uso pueda deberse a la decisión de sus dueños en atribuirle ese nombre a su esclava, sin que tengamos que buscar un trasfondo religioso<sup>45</sup>.

Por lo que se refiere al ámbito público, el epígrafe dedicado a *Lucia Avircia Aciliana* indica que fue honrada públicamente con el pago de su funeral y recibió estatuas en los *fora* de *Italica*, *Hispalis*, *Asido*, *Siarum* y *Callet*, sin que podamos saber cuáles fueron sus tareas y competencias en las cinco ciudades<sup>46</sup>. Lo que resulta innegable es la

<sup>39</sup> Vid. Tantimonaco 2018. Sobre dicha fórmula epigráfica hallamos algunas inscripciones con dedicantes o receptoras femeninas en *Colonia Patricia*: *CIL* II, 2292; *CIL* II<sup>2</sup>/7, 325, 388, 392, 426, 450, 462, 477, 492, 494, 500, 521, 522, 526, 529, 553.

<sup>40</sup> *CIL* II<sup>2</sup>/7, 542: *D(is) M(anibus) s(acrum) / Setuleia Isias / annor(um) XXX / pia in suis / hic s(ita) est s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*.

<sup>41</sup> Los epígrafes hispanos que aluden a esta cuestión son funerarios. De hecho, en la monografía de Alvar Ezquerro (2012) se afirma que tratan sobre este tema son epígrafes funerarios, ya que el autor no considera que sean testimonios de carácter religioso.

<sup>42</sup> *CIL* II<sup>2</sup>/5, 428: *[I]ulia [(mulieris) lib(erta) Pelagia / annor(um) XXXVIII / pia in suis / hic sita est s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*.

<sup>43</sup> Rodríguez Neila 1983: 176-177.

<sup>44</sup> Alvar Ezquerro 2012: 87.

<sup>45</sup> Molina Torres 2018b: 120.

<sup>46</sup> *CILA* II, 1220: *D(is) M(anibus) / Luciae P(ubli) f(iliae) / Avirciae / Acilianae / matri piissumae(!) / huic ordo Italicens(is) et / Romulens(es) Hispalens(es) et / Caesarini Asidonens(es) et / Fortunaes Siarenses et / Aeneanici Callenses / decreverunt*

posición municipal de esta matrona que benefició el *cursus honorum* de su hijo *M. Aemilius Afer Acilianus*<sup>47</sup>. Con independencia del lugar que ocupó este epígrafe funerario, con una clara intencionalidad honorífica, el contenido del texto no deja lugar a dudas de que las esculturas dedicadas a la difunta decorarían los foros, aunque lo más importante del homenaje es la consolidación de los lazos de clientelismo con las ciudades citadas.

No cabe duda de que estos honores fúnebres repercutieron en la esfera pública. En este espacio, las mujeres tuvieron una parte esencial como transmisoras del prestigio y la influencia de su entorno familiar. Claro está que su recuerdo en los epígrafes funerarios aporta una información muy valiosa para reconocer sus valores personales. Sin embargo, carece de sentido pensar que su comportamiento en vida o su condición socioeconómica determine que un epitafio enumere forzosamente las virtudes de una mujer romana. A través tanto de los hallazgos epigráficos y arqueológicos y también por las opiniones de los autores grecorromanos, hemos podido observar que las percepciones que se han conservado con respecto a la matrona ideal no coinciden, quizá porque no todas fueron consideradas como mujeres ejemplares.

#### 4. A modo de conclusión

A pesar de que la arqueología y la epigrafía son las principales fuentes documentales para nuestro estudio, tenemos la dificultad añadida de no poder averiguar a través de su estudio las tareas y responsabilidades que tendría una matrona en relación con los cultos y ritos funerarios en los que interviene. La escasa atención dada a estas investigaciones, principalmente por la falta de material existente, no ha condicionado el interés por actualizar el estado de la cuestión mediante el manejo de las fuentes epigráficas. A este respecto, la epigrafía religiosa y funeraria muestra la esencia de los cultos privados femeninos, en gran parte, vinculados a los ritos sagrados tradicionales antes que a la propaganda religiosa oficial.

---

*inpensam funeris / et statuas / M(arcus) Aemilius Afer Acilianus fil(ius) / honore usus inpensam / remisit.*

<sup>47</sup> Eck 1996.

Precisamente, son escasos los testimonios epigráficos que permiten describir el prototipo de mujer y sus usos funerarios para las distintas regiones de *Hispania*. No obstante, y en referencia a las corrientes indicadas, se ha suscitado el interés por la esfera de lo privado frente al ámbito público, tomando fuerza a pesar de la falta de información que caracterizan los rituales domésticos. Para algunos historiadores es difícil intuir la posible vinculación de un sentimiento de gratitud implícito a través de las inscripciones funerarias y, por lo tanto, de ofrecer una apreciación más cercana de las fórmulas epigráficas<sup>48</sup>. A pesar de esto, la epigrafía supone una aportación fundamental para construir la religiosidad de las mujeres cordubenses y dar sentido a sus experiencias. Se trata de una fuente accesible que ha venido siendo objeto de varias recopilaciones, a pesar de los problemas de datación y contextualización de las piezas.

En definitiva, dichos trabajos muestran la heterogeneidad de las investigaciones y la dejadez para elaborar un trabajo de conjunto dedicado a recomponer el universo funerario de la mujer de *Colonia Patricia*. De hecho, las abundantes aportaciones científicas que reflejan a una matrona que adquiriría cierto poder e independencia en el ámbito religioso público han dado paso al interés por las devociones privadas y sus usos funerarios. Poco a poco se va conformando una interesante línea de investigación que puede resultar especialmente productiva en el futuro y que nos permitirá formular nuevas teorías para conocer el lugar que las mujeres ocuparon en el *funus cordubensium*.

## Bibliografía

- ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1991): “La muerte en Roma: Fuentes, legislación y evidencias arqueológicas”, en VAQUERIZO GIL, D. (Coord.), *Arqueología de la muerte: metodología y perspectivas actuales*, Córdoba, Diputación de Córdoba, pp. 205-246.
- \_\_\_\_ (2017): “Algunos tópicos formularios en el vocabulario epigráfico de la muerte en el mundo romano”, en IGLESIAS GIL, J, M. y RUIZ-GUTIÉRREZ, A. (Eds.), *Monumenta et Memoria*.

---

<sup>48</sup> Abascal Palazón 2017.

- Estudios de epigrafía romana*, Roma, Edizioni Quasar, pp. 65-84.
- ALVAR EZQUERRA, J. (2012): *Los cultos egipcios en Hispania*, Besançon, Presses Universitaires de Franche-Comté.
- BARCHIESI, A.; SCHEIDEL, W. (Eds.) (2010): *The Oxford Handbook of Roman Studies*, Oxford, Oxford UP.
- CASTANYER, P., TREMOLEDA, J.; PI, M. (2007): “Vilauba: història i balanç d'un projecte singular”, *Revista de Girona*, 244, pp. 48-53.
- CID LÓPEZ, R. M. (1995): “La presencia femenina en los cultos cívicos de la religión romana imperial: El caso de las flamini-cae-divae”, en ALVAR EZQUERRA, J., *et alii* (Eds.), *Ritual y conciencia cívica en el Mundo Antiguo. Homenaje a F. Gascó*, Madrid, Ediciones Clásicas, pp. 95-122.
- \_\_\_\_\_ (2002): “La historia de las mujeres y la historia social. Reflexiones desde la historia antigua”, en CID LÓPEZ, R. M. *et alii* (Eds.), *Oficios y saberes de mujeres*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, pp. 11-38.
- COLOMER, E. *et alii* (1999): *Arqueología y Teoría feminista. Estudios sobre mujeres y cultura material en Arqueología*, Barcelona, Icaria.
- DARDENAY, A.; ROSSO, E. (Eds.) (2013): “Dialogues entre sphère publique et sphère privée dans l'espace de la cité romaine. Vecteurs, acteurs, significations”, *Scripta antiqua*, 56, Bordeaux, Ausonius Éditions.
- DÍAZ LÓPEZ, L. (2015): “VXOR MERENS: La consideración de la mujer en la epigrafía funeraria de la Hispania Citerior”, *Cuadernos de Arqueología*, 23, pp. 49-95.
- DOMÍNGUEZ ARRANZ, A.; MARINA SÁEZ, R. M. (Eds.) (2015): *Género y enseñanza de la Historia: silencios y ausencias en la construcción del pasado*, Madrid, Sílex.
- DUBY, G.; PERROT, M. (Eds.) (1991): *Historia de las mujeres en Occidente. La Antigüedad, vol. I*, Madrid, Taurus.
- ECK, W. (1996): “Onori per persone di alto rango sociopolitico in ambito pubblico e privato”, en ECK, W., *Tra epigrafia, prosa-*

- po-grafia e archeologia. Scritti scelti, rielaborati ed aggiornati*, Roma, Quasar, pp. 299-318.
- EDMONSON, J. (2001): “Conmemoración funeraria y contexto social”, en EDMONSON, J., *et alii*, *Imagen y Memoria. Monumentos funerarios con retratos en la Colonia Augusta Emerita*, Madrid, Real Academia de la Historia, pp. 75-95.
- FOXHALL, L. (2013): *Studying Gender in Classical Antiquity. Key Themes in Ancient History*, Cambridge-Nueva York, Cambridge University Press.
- GALLEGO FRANCO, H. (2004): “Historia de las mujeres y la epigrafía en Hispania romana: valoración historiográfica y perspectivas”, en DEL VAL VALDIVIESO, M. I., *et alii* (Coords.), *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*, Valladolid, AEIHM, pp. 185-200.
- GAZDA, E. (Ed.) (2010): *Roman art in the private sphere: new perspectives on the architecture and decor of the domus, villa, and insula*, Michigan, University of Michigan Press.
- GOZALBES CRAVIOTO, E. (2001): “La proporción de las mujeres en la epigrafía funeraria romana del interior de Hispania”, *Espacio, tiempo y forma. Serie II, Historia antigua*, 14, pp. 95-114.
- GREGORIO NAVARRO, C. D. (2016): “*In honorem mulierum*: conociendo a las mujeres de Tarraco a través de sus epitafios”, *Saldvie: Estudios de prehistoria y arqueología*, 16, pp. 123-135.
- HURCOMBE, L. (Ed.) (2000): *Gender and Material Culture in Archaeological Perspective*, Londres, Macmillan.
- KEEGAN, P. (2014): *Roles for men and women in Roman epigraphic culture and beyond: gender, social identity and cultural practice in private Latin inscriptions and the literary record*, Oxford, Archaeopress.
- KRAEMER, R. S. (2010): *Unreliable Witnesses: Religion, Gender, and History in the Greco-Roman Mediterranean*, Oxford, Oxford University Press.
- MACLACHLAN, B. (2013): *Women in Ancient Rome. A Sourcebook*, London/New York, Bloomsbury Academic.

- MARTÍNEZ LÓPEZ, C. (2011): “*Amantissima civium suorum*: Matronazgo cívico en el Occidente romano”, *Arenal: Revista de historia de mujeres*, 18(2), pp. 277-307.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, C.; UBRIC RABANEDA, P. (Eds.) (2017): *Cartografías de género en las ciudades antiguas*, Granada, Universidad de Granada.
- MELCHOR GIL, E. (2015): “Mujer y honores públicos en las ciudades de la Bética”, en BERRENDONNER, C.; CÉBEILLAC GERVASONI, M.; LAMOINE, M. (Coords.), *Le quotidien municipal dans l'Occident romain: [actes du colloque international tenu à la Maison des sciences de l'homme, Clermont-Ferrand et à l'IUFM d'Auvergne, Chamalières, 19-21 octobre 2007]*, Clermont-Ferrand, Presses universitaires Blaise-Pascal, pp. 443-458.
- MILNOR, K. (2010): “Women”, en BARCHIESI, A. y SCHEIDEL, W. (Eds.), *The Oxford Handbook of Roman Studies*, Oxford, Oxford University Press, pp. 815-826.
- MOLINA TORRES, M. P. (2015): “Mujer y religión romana: una visión historiográfica en la Europa del s. XXI”, en MACÍAS VILLALOBOS, C., MAESTRE MAESTRE, J. M.; MARTOS MONTIEL, J. F. (Eds.), *Europa Renascens: la cultura clásica en Andalucía y su proyección europea*, Zaragoza, Libros Pórtico, pp. 327-346.
- \_\_\_\_\_ (2016): “La matrona ideal según las fuentes grecorromanas de finales de la República al S. I d. C.”, *Espacio, tiempo y forma. Serie II, Historia antigua*, 29, pp. 57-70.
- \_\_\_\_\_ (2018a): “La esfera religiosa de la mujer romana: espacio público vs privado”, *Arenal: Revista de historia de mujeres*, 25(1), pp. 125-143.
- \_\_\_\_\_ (2018b): *Las devociones femeninas en la Hispania romana*, Madrid, Editorial Dykinson.
- NAVARRO CABALLERO, M. (2017): *Perfectissima femina*, Burdeos, Ausonius Éditions.
- PÉREZ RUIZ, M. (2014): *Al amparo de los lares: el culto doméstico en las provincias romanas Bética y Tarraconense*. Anejos de

- Archivo Español de Arqueología 68, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- PICAZO GURINA, M. (2017): “Más allá de los estereotipos: nuevas tendencias en el estudio del género en arqueología clásica”, *Arenal: Revista de historia de mujeres*, 24(1), pp. 5-31.
- RICHLIN, A. (2014): *Arguments with silence: writing the history of Roman women*, Michigan, University of Michigan Press.
- RODRÍGUEZ NEILA, J. F. (1983): “Aportaciones epigráficas I”, *Habis*, 14, pp. 153-194.
- SÁNCHEZ ROMERO, M. (2007): “Arqueología de las mujeres y de las relaciones de género”, *Complutum*, 18, pp. 163-165.
- SARTORI, A. (2006): “Integrazione, imitazione, specificità negli usi epigrafici”, en SARTORI, A.; VALVO, A. (Coords.), *Hiberia-Italia Italia-Hiberia. Convegno internazionale di epigrafia e storia antica. Gargano-Brescia (28-30 aprile 2005)*, Milano, Università Cattolica del Sacro Cuore, pp. 393-405.
- SCHMITT, P. (1991): “La historia de las mujeres en la historia Antigua, hoy”, en DUBY, G. y PERROT, M. (Eds.), *Historia de las mujeres en Occidente. La Antigüedad, vol. I*, Madrid, Taurus, pp. 552-564.
- SCHULTZ, C. (2010): “The Romans and Ritual Murder”, *Journal of the American Academy of Religion*, 78, pp. 1-26.
- TANTIMONACO, S. (2018): “La fórmula epigráfica *pivs in svīs*”, *Anuari de Filologia. Antiqua et Mediaevalia*, 8, pp. 839-858.
- TOMÁŠKOVÁ, S. (2007): “Mapping a Future: Archaeology, Feminism and Scientific Practice”, *Journal of Archaeological Method and Theory*, 14, pp. 264-284.
- VAN ANDRINGA, W. (2011): “Dal sacrificio al banchetto: rituali e topografia della casa romana”, en MADDALENA, B.; FRANCESCA, G. (Eds.), *Religionem Significare. Aspetti storico-religiosi, strutturali, iconografici e materiali dei sacra privata. Atti dell'incontro di studi (Padova, 8-9 giugno 2009)*, Roma, Quasar, pp. 91-98.
- VAQUERIZO GIL, D. (2004): “Arquitectura doméstica y funeraria”, en DUPRÉ RAVENTÓS, X. (Ed.), *Las capitales provinciales*

*de Hispania. Colonia Patricia Corduba*, Roma, Erma di Bretschneider, pp. 81-87.

ZARZALEJOS PRIETO, M. (2008): “Los estudios de arqueología del género en la Hispania romana”, en PRADOS TORREIRA, L. y LÓPEZ RUIZ, C. (Coords.), *Arqueología del género: 1er encuentro internacional en la UAM*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, pp. 297-326.

### **Fuentes literarias grecorromanas**

Apuleyo: *La metamorfosis o El asno de oro*. Ed. de S. Segura. Bilbao. 1992.

Cicerón: *M. Tulli Ciceronis Rhetorica, vol. II, Topica*. Ed. de A. S. Wilkins. Oxford. 1903.

Horacio: *Odas y Epodos*. Ed. de M. Fernández-Galiano y V. Cristóbal. Madrid. 2004.

Juvenal: *Sátiras*. Ed. de M. Balasch. Biblioteca Clásica Gredos. Madrid. 1991.

Plauto: *Comedias*. Ed. de M. González-Haba. Gredos. Madrid. 1992.

Séneca: *L. Annaei Senecae ad Lucilium Epistulae Morales. Vol. I*. Ed. de L. D. Reynolds. Oxford University. 1969.

Séneca: *Consolación a Helvia*. Ed. de F. Navarro y Calvo. Alicante. 1999.

*"El hecho en sí de la muerte representa sin excepción un auténtico shock que, lógicamente, tiene como principal protagonista (en este caso pasivo) al individuo que fallece, pero también a su familia, sus allegados más íntimos y, en último término, a la comunidad en la que habita.*

*Es bien sabido que el ser humano protagoniza varios acontecimientos clave a lo largo de su existencia, de entre los cuales su propia muerte es quizá aquél del que, siendo menos consciente, provoca una mayor catarsis en el microcosmos en torno al cual giró su propia vida"*

Desiderio Vaquerizo Gil

*Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana (2001)*

